

Certámen literario CBJSE sobre el Centenario de la botadura del Buque Escuela Juan Sebastián de Elcano.

Género: Relato corto y Microrrelato con temática Centenario del Juan Sebastián de Elcano..

Premios: Para cada una de las categorías, 1º premio 500 euros, trofeo y diploma; y 2 accésits con premio de trofeo y diploma.

Abierto a: Personas de cualquier nacionalidad mayores de 18 años que residan en España o que dispongan de dirección en España a la que enviarles el premio.

Entidades convocantes: Sociedad Puertorraleña de Amigos del País y Asociación Cultural Molino de Mareas de San Fernando (colaboración con la Plataforma “La Isla y Elcano”)

Fecha de inicio y cierre: Se abre la recepción de textos el día 15 de septiembre de 2026. Se cierra el 05 de marzo de 2027 a las 24 horas.

BASES

La Sociedad Puertorraleña de Amigos del País (SPrAP) organiza el I Certamen literario CBJSE, que se llevará a cabo según se dispone en las siguientes bases:

1- Temática: El tema del relato será **cualquier aspecto relacionado con el buque escuela Juan Sebastián de Elcano**, que celebra el centenario de su botadura el día 05 de marzo de 2027. El buque ha realizado más de 90 cruceros de instrucción para futuros oficiales .y once vueltas al mundo. Es embajada del Estado español en los puertos de recalada. Se valorará la mención en el texto de su ciudad de nacimiento, Cádiz, y de las poblaciones de su bahía. El objetivo del concurso es dar relevancia a los actos de celebración del Centenario de su botadura.

2- Categorías: a) **Relato corto** y b) **Microrrelato**.. En ambas categorías los relatos deben contener obligatoriamente, al menos una vez, los nombres de las localidades convocantes: **Puerto Real y San Fernando**

3- Extensión. a) Modalidad Relato corto: Los trabajos tendrán una **extensión mínima de un A4 y máxima de tres A4**.. b) Modalidad Microrrelato: **Máximo 250 palabras. Ambos redactados en Times New Roman o Calibri 12, con interlineado 1,15** (título aparte).

4- Ámbito: Podrán participar autores de **cualquier nacionalidad mayores de 18 años** en el momento de su presentación al concurso, si bien se requiere que **residan en España o dispongan de una dirección en España**.

5- Número de trabajos a presentar: Se pueden presentar hasta **dos trabajos por participante, uno en cada categoría**. Si bien cada participante solo podrá optar a un premio. En caso de que un mismo participante obtuviera el premio en ambas categorías, se le concederá el premio al relato que a juicio del jurado tenga mayor calidad, y en la otra el premio pasará al siguiente clasificado.

6- El plazo de admisión de los trabajos comienza el **15 de septiembre de 2026** y finaliza el **05 de marzo de 2027 a las 24 horas**.

7- Envío: Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: **sociedad.amigosdelpais.pr@gmail.com**, indicando en el Asunto: **Certamen literario Centenario B. E. J. S. de Elcano**.

8- Se enviarán los siguientes archivos:

Un documento Word que llevará por nombre el título del relato corto ó microrrelato, y en el interior del documento vendrá primero el título, debajo la categoría a la que se presenta (Microrrelato ó Relato corto), y finalmente el texto. Será realizado en Arial, Times New Roman, Calibri o cualquiera letra similar, a tamaño 12.

Un segundo documento Word que recibirá el nombre de **Plica-nombre del relato** (por ejemplo: Plica-Ciñendo a rabiar) y que incluirá en su interior la categoría a la que se presenta (Relato corto ó Microrrelato), título del texto, nombre y apellidos del autor o autora, edad en el momento de presentarse al concurso, dirección postal, teléfono y correo electrónico.

9- El jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo de la Armada y de la cultura.

10- El fallo del jurado se realizará como máximo el día 05 de mayo de 2027 y se notificará a los premiados por teléfono y por e-mail.

11- La entrega de premios se realizará de manera presencial. En caso de imposibilidad de personarse, se solicitará a los premiados una grabación donde lean una pequeña explicación sobre el texto.

12- Los trabajos deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados en ningún otro concurso o certamen, sin compromisos editoriales previos o simultáneos, ni estar participando en ese momento en ningún otro concurso pendientes de conocer el resultado, respondiendo el autor de tales circunstancias, así como de la autoría personal de los relatos.

13- No se permite la utilización de inteligencia artificial en la realización de los relatos. El jurado podrá desestimar la participación de cualquier texto que sospeche que ha podido ser elaborado mediante la ayuda de inteligencia artificial.

14- No podrán participar en el concurso ningún miembro del jurado ni las personas encargadas de la organización del concurso.

15- Se descartarán los trabajos de aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces.

16- No se admitirá ningún trabajo que no cumpla las normas de presentación.

17- La participación en el concurso supone la total aceptación de las bases y el incumplimiento de alguna de ellas dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

18- El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos relatos que atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios o lenguaje ofensivos, groseros, obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

19- La decisión del jurado será irrevocable.

20- La imposibilidad de localizar al ganador supondrá la pérdida del derecho al premio del concurso.

21- Los ganadores autorizan expresamente a los organizadores del concurso a que sus relatos puedan ser publicados por las entidades convocantes, ya sea en medios digitales o impresos. Los ganadores ceden sus derechos intelectuales sobre las obras a las entidades convocantes y pueden publicarlas cuando deseen tras la finalización del concurso, si bien mencionando el premio obtenido en este concurso. En caso de que se decidiera realizar una publicación que incluya otros relatos que no hayan obtenido premio, se comunicará a los autores.

22- En cumplimiento con la Ley de Protección de Datos, con su participación, los concursantes autorizan a la Organización a publicar los nombres y la imagen de los ganadores en el certamen y a guardar sus datos personales para futuras comunicaciones.

23- Cualquier aspecto no previsto en estas bases o las dudas sobre la interpretación de las mismas, se resolverán a criterio del jurado. La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.